



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 469 /
RETIRO, 23 FEB. 2010
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.002 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de, las siguientes familias.-

D E C R E T O:

1°.- APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- IMPUTESE el gasto por un total de \$230.000 (doscientos treinta mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
LUZ RETAMAL VALENZUELA	\$60.000	EXAMEN MEDICO
ANA VILCHES VILLAGRA	\$50.000	LENTE OPTICO DE SU HIJO
SUSANA LOPEZ MENA	\$40.000	EXAMEN MEDICO
NELLY VASQUEZ SEPULVEDA	\$40.000	EXAMEN MEDICO
PAOLA NAVARRO FUENTES	\$40.000	EXAMEN MEDICO

DECRETO EXENTO N° 468 /

RETIRO, 23 FEB. 2010



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



IRENE NORAMBUENA URR
ENCARGADA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/CPF/INU/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /